





# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SALAMANCA Trámite de Titulación de TSU Generación 11.5

El proceso de recolección de firmas del formato Liberación de Estadías (REDIC016), de manera electrónica o en archivo PDF, por parte del personal involucrado (Coordinador Académico, Asesor Académico, Responsable de Biblioteca y Director de Carrera), para ser subido en la nube (One Drive), será del 25 al 27 de enero de 2022, de acuerdo con el siguiente calendario:

Carrera	Grupo	Día	Mes
ADC	Α	05 -1 07	F 0000
MET	Α	25 al 27	Enero 2022

- 1. Una vez concluido este proceso, el Director de Carrera solicitará al Asesor Académico le informe al egresado que proceda a realizar el pago de la Cuota de Derecho de Titulación (de acuerdo a lo establecido en el ANEXO I) y prosiga con el trámite de titulación a partir del punto 4 de este documento.
  - 2. El Coordinador Académico verificará durante los días 25 al 27 de enero de 2022, que se almacenen en la nube (One Drive) los Reportes de Estadía de cada egresado por área, en formato PDF, de manera que el 28 de enero de 2022, informe vía correo electrónico al personal de Biblioteca, que están cargados todos los reportes y que tiene acceso a ellos para verificarlos y descargarlos.
  - 3. Durante el periodo del 21 al 25 de enero de 2022, el Departamento de Vinculación Académica aplicar la encuesta de egreso y recibirá de los egresados el REVIN001 completo, el cual será integrado en el expediente de One Drive, en caso de la falta de alguno de los documentos, esto será motivo para suspender el proceso.













- 4. A partir del 31 de enero de 2022 los egresados podrán entregar en las instalaciones de la Universidad el comprobante de pago original de la Cuota de Derecho de Titulación y las fotografías.
  - De acuerdo con el calendario incluido en el **ANEXO II**.
- 5. El Departamento de Servicios Escolares editará la Carta de no Adeudo (REESC007) con los datos del egresado, el número de folio que le corresponde al registro, serán entregadas vía memorando y así cada área firmará según le corresponda.
- 6. Si el egresado, en alguna de las áreas cuenta con adeudos, dicha área se lo notificará, vía electrónica, para que éste se ponga al corriente y poder continuar con el proceso indicado en el Punto 5.
- 7. Una vez que la Carta de no Adeudo (REESC007) esté completa, es decir firmada por todas las áreas involucradas, el Departamento de Servicios Escolares notificará al egresado su estatus.













### **ANEXO I**

## Pago de cuota de Titulación

Pago de cuota de Derecho de Titulación por \$2,517.00 (Dos mil quinientos diecisiete pesos 00/100 M.N.)

Que se depositan en el Banco Banbajío a través de la siguiente liga:

http://utsalamanca.edu.mx/pago-de-servicios/

- 1. Da clic en No. de Servicio 03, concepto Derecho de Titulación.
- 2. Selecciona concepto: Derecho de Titulación.
- 3. Busca tus datos por número de matrícula o nombre y selecciónalos.
- 4. Da clic en generar la referencia para realizar el pago.
- 5. Imprime y acude a alguna sucursal del Banco Banbajío a realizar el pago.













#### **ANEXO II**

## Requisitos de las fotografías:

- > 4 (CUATRO) TAMAÑO TÍTULO (6.0 cm de ancho X 9.0 cm de largo ovaladas).
- > 10 (DIEZ) TAMAÑO INFANTIL (2.5 cm de ancho X 3.0 cm de largo rectangulares).

Con adherible, de frente en blanco y negro, en papel mate con retoque, fondo blanco, orejas y frente descubiertas, sin lentes, aretes, ni pupilentes de color.

- \* <u>Hombres</u>: sin bigote, sin barba, cabello corto y arreglado, saco oscuro y corbata, sin piercing.
- \* <u>Mujeres</u>: maquillaje natural, blusa sin escote, saco tono oscuro y cabello recogido, sin piercing.

Calendario de entrega del comprobante de pago de la Cuota de Derecho de Titulación original y fotografías					
Carrera	Grupo	Día	Mes		
ADC	Α	10	Febrero 2022		
MET	Α	11			
Egresados que no realizaron la entrega el día que les correspondía		14	rebiei0 2022		

#### Elaborado por:

- Coordinación Académica y Direcciones de Carrera.
- > Dirección de Vinculación y Extensión Universitaria.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- > Dirección de Planeación y Evaluación.

"POR EL ANHELO DE TRASCENDER"





